

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiado, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local

Plan de Ordenamiento Territorial

[NO APLICA](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
Sesión Ordinaria	ACTA N°.001 31 DE ENERO DE 2019	<a href="http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/lotaip2019/ACTA-N.001.pdf">http://www.pifo.gob.ec/web/media/pictures/web/lotaip/lotaip2019/ACTA-N.001.pdf</a>	1.- Se procede a dar lectura de los oficios, solicitudes, etc. 2.- El Lic. Ángel Vega pide la palabra y manifiesta que existe una resolución en la que indican austeridad de gasto en reconocimientos, condecoraciones, alimentación y otros, por lo que informa que se suspendió el acto de sesión solemne programado. 3.- El Sr. Carlos Fuentes pide la palabra e informa que la Ing. Daniela Salazar administradora del complejo la Mancha solicitó se le ayude con la recolección de residuos sólidos de las bodegas a partir del mes de marzo, para lo cual se manifiesta que se cobrará un valor mensual por tres días semanales, para lo cual se aprueba por unanimidad se realice el servicio. 4.- Se procede a dar lectura a los informes de los vocales.	NO APLICA	NO APLICA	<a href="#">NO APLICA</a>
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS						<a href="#">NO APLICA</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						31/01/2019
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:						MENSUAL
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):						SECRETARÍA
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):						GABRIELA CACHUMBA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						<a href="mailto:gobiernoparroquialpifo@hotmail.com">gobiernoparroquialpifo@hotmail.com</a>
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:						022381-449 EXT 102